

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 142

Ejercicio: 2024

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 09/12/24

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

ORIGINAL

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE PRENSA Y COMUNICACION (SE GP)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 25 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-3249/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO FOTOGRÁFICO, FILMACIÓN E ILUMINACIÓN

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 137 / 2024 de fecha 5 de diciembre de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: VIDITEC S.A.

CUIT: 30590151013

Domicilio: Humberto Primo 2889 CABA

Teléfono: 4122-1200

Fax:

E-Mail: licitaciones@viditec.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	3	Unidad	Cámara Digital Mirrorless Full Frame. Marca: SONY.	u\$s4.366,16	u\$s13.098,48
2	1	1	Unidad	Lente fijo teleobjetivo 135 mm apertura f/1.8. Marca: SONY.	u\$s4.078,61	u\$s4.078,61
3	1	1	Unidad	Lente fijo 50 mm apertura f/1.4. Marca: SONY.	u\$s3.888,47	u\$s3.888,47
4	1	3	Unidad	Lente ZOOM Estándar 24-70 mm f/2.8. Marca: SONY.	u\$s4.457,71	u\$s13.373,13
5	1	1	Unidad	Lente ZOOM 70- 200 f2.8. Marca: SONY.	u\$s5.408,41	u\$s5.408,41
6	1	1	Unidad	Lente ZOOM Gran Angular 16-35 mm f2.8. Marca: SONY.	u\$s3.698,33	u\$s3.698,33
7	1	8	Unidad	Batería Recargable Lithium-Ion. Marca: SONY.	u\$s186,22	u\$s1.489,76
8	1	3	Unidad	Cargador de baterías. Marca: SONY.	u\$s226,52	u\$s679,56
9	1	4	Unidad	Tarjeta de memoria SD. Marca: SONY.	u\$s480,37	u\$s1.921,48



SON DOLARES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 23/100

T O T A L: u\$s 47.636,23

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con el Departamento de Fotografía a los teléfonos 6075-5510 o 116738-9789, correo electrónico: brivarola@hcdn.gob.ar / ngrodriguez@hcdn.gob.ar / yvidela@hcdn.gob.ar sito en Av. Rivadavia 1864 - Piso 2do. Oficina 205 - Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) treinta días Hábiles
Contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a partir de la fecha de notificación de la orden de compra al adjudicatario, lo que producirá el perfeccionamiento del contrato.

El importe de la garantía deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.

IMPUTACION

4.3.5 / 2.9.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

La facturación se realizará contra entrega de renglón completo, teniendo en cuenta además las condiciones establecidas en el artículo 3° del PBCP.

El adjudicatario se encontrará habilitado para presentar facturas una vez obtenida la recepción de conformidad en la manera prevista en el artículo 65 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial 1073/18.

Los pagos operarán dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles contados a partir de la fecha de conformidad de la factura.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas serán B o C, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°: 30-53421333-2.

Las facturas electrónicas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN; mediante la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar

Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, sin que esto signifique un perjuicio para el adjudicatario.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Deberán remitir dicha información de manera informática por Correo electrónico a mgoldberg@hcdn.gob.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
ANEXO

REF.: CUDAP: EX-HCD:0003249/2024

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2024

Adquisición de equipamiento fotográfico, filmación e iluminación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO A

Renglón 1: (GRUPO A)

Cámara Digital Mirrorless Full Frame

Cantidad (3 unidades)

Sensor Exmor R CMOS BSI de fotograma completo de 33 MP;
Grabación de video 4K 60p en 10 bits;
LCD con pantalla táctil de ángulo variable de 3" y 1,03 m puntos;
Compensación de foco por respiración;
Disparo de 10fps, ISO 100-51200;
EVD de 3,68 m puntos con frecuencia de actualización de 120 fps;
LCD con pantalla táctil de ángulo variable de 3" y 1.03 m puntos;
Estabilización de imagen de 5 ejes;
Enfoque automático híbrido de 759 puntos;
Transmisión 4K 15p UVC/UAC a través de USB Tipo C.
Montura de lente: Montura E.

Modelo sugerido: Cámara Digital Mirrorless Full Frame ILCE -7M4.- Sony A7 IV.

Renglón 2: (GRUPO A)

Lente fijo teleobjetivo 135 mm apertura f/1.8.

Cantidad (1 unidad)

Lente Fijo Teleobjetivo 135mm F1.8
Montura E.
Formato Full-frame de 35 mm
Distancia focal (mm) 135
Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 202,5
Apertura máxima (F) 1,8
Apertura mínima (F) 22
Láminas de apertura 11

Diámetro de filtro (mm)82.
Distancia de enfoque mínima 0,7m;
Índice de ampliación máximo (x) 0,25 x
Diámetro de filtro 82mm

Debe ser compatible con el Renglón 1.-

Modelo sugerido: SONY Lente fijo teleobjetivo 135 mm apertura f/1.8_Serie GMaster Full Frame.

Renglón 3: (GRUPO A)

Lente fijo 50 mm apertura f/1.4.
Cantidad (1 unidad)

Montura E.
Formato Full-frame de 35 mm
Distancia focal (mm) 50
Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 75
Angulo de visión (APS-C) 32
Apertura máxima (F) 1,4
Apertura mínima (F) 16
Diámetro de filtro Diámetro de filtro (mm) 67
Distancia de enfoque mínima 0,41m (AF), 0.38m (MF);
Índice de ampliación máximo (x) 0,16x (AF), 0.18(MF)
Diámetro de filtro 67mm

Debe ser compatible con el Renglón 1.-

Modelo sugerido: SONY Lente fijo Estándar 50mm F.1.4 Serie GMaster Full Frame.

Renglón 4: (GRUPO A)

Lente ZOOM Estándar 24-70 mm f/2.8
Cantidad (3 unidades)

Montura E;
Formato Full-frame de 35 mm;
Distancia focal (mm)24-70;
Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C)36-105;
Angulo de visión (35 mm)84°-34°;
Angulo de visión (APS-C) 61°-23°8;
Apertura máxima (F)2,8;
Apertura mínima (F)22;
Distancia de enfoque mínima 0.38mm;
Índice de ampliación máximo (x) 0,24 x
Diámetro de filtro 82mm

Debe ser compatible con el Renglón 1.-



Modelo sugerido: Lente SONY ZOOM Estándar 24-70 mm F2.8 Serie GMaster Versión 2 Full Frame.

Renglón 5: (GRUPO A)

Lente ZOOM 70- 200 f2.8.

Cantidad (1 unidad)

Montura E.

Formato Full-frame de 35 mm

Distancia focal (mm)de 70 a 200

Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) de 105 a 300

Grupos/elementos de lente 14-17

Angulo de visión (35 mm) de 34° a 12°30

Angulo de visión (APS-C) de 23 a 8 15

Apertura máxima (F) 2,8

Apertura mínima (F) 22

Debe ser compatible con el Renglón 1.-

Modelo sugerido: Lente SONY 70-200 mm F2.8 Serie GMaster Versión 2 Full Frame.

Renglón 6: (GRUPO A)

Lente ZOOM Gran Angular 16-35 mm f2.8.

Cantidad (1 unidad)

Montura E.

Formato full-frame de 35 mm

Distancia focal (mm) 16 - 35

Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 24 - 52,5

Grupos/elementos de lente 13-16

Angulo de visión (35 mm) 107-63.

Angulo de visión (APS-C) 83°-44°2

Apertura máxima (F) 2,8

Apertura mínima (F) 22

Distancia de enfoque mínima 0,22mm (ancho y alto);

Índice de ampliación máximo (x) 0,32x

Diámetro de filtro 82mm

Debe ser compatible con el Renglón 1.-

Modelo sugerido: Lente Zoom Gran Angular SONY 16-35 mm F2.8 Serie GMaster Full Frame.



Reglón 7: (GRUPO A)

Batería Recargable Lithium-Ion:

Cantidad (8 unidades)

Tipo de batería: Ion de Litio.

Capacidad: 2280 mAh.

Potencia: 7,2 V / 16,4 Wh

Producto original según la marca ofertada para renglón 1 y 8.

Debe ser compatible con el Reglón 1 y 8.

Modelo sugerido: SONY Línea NP modelo NP-FZ100.

Reglón 8: (GRUPO A)

Cargador de baterías:

Cantidad (3 unidades)

Con Dimensiones: 70 x 33 x95 mm;

Potencia: CA 100-240V, 50 Hz/60Hz.

Producto original según la marca ofertada para renglón 1 y 7.

Debe ser compatible con el Reglón 7.

Modelo sugerido: SONY Cargador de Baterías BC-QZ1 para Baterías NP-FZ100.

Reglón 9: (GRUPO A)

Tarjeta de memoria SD

Cantidad (4 unidades)

Tipo de tarjeta SDXC

Interfaz UHS II

Tarjeta de memoria de alta velocidad.

Capacidad de 128 GB de almacenamiento.

Resolución máxima de video: 4K.

Velocidad mínima de escritura: 200MB/s.

Velocidad mínima de lectura: 200MB/s.

Deben ser compatibles con el Reglón 1.

Modelo sugerido: Tarjeta memoria SanDisk Extreme PRO SDDXDK-128G-GN4IN.

Saludo a usted atte.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación